

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**

CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISION  
15a. sesión  
celebrada el miércoles  
16 de octubre de 1991  
A las 10.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 15a. SESION

**Presidente:**

**Sr. ZIARAN**  
(Vicepresidente)

(Irán, República Islámica del)

SUMARIO

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2 750 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/46/SR.15  
29 de octubre de 1991  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)  
(A/46/3, A/46/19, A/46/163, A/46/171-E/1991/61, A/46/132-E/1991/58,  
A/46/171-E/1991/61, A/46/204-E/1991/80 y Add.1 y 2, A/46/263-E/1991/88,  
A/46/288, A/46/467, A/46/477, A/46/493, A/46/520; A/C.2/46/2, A/C.2/46/5;  
A/C.2/46/L.8 y Corr.1, L.10, L.11 y L.12; E/1991/32 (Sup. No.11))

1. El Sr. NATHON ( Hungría ) dice que su país se encuentra en un activo proceso de transición, que le permitirá ingresar a la comunidad de los países democráticos desarrollados. Hungría, que se esfuerza por eliminar las consecuencias de 40 años de economía planificada y de una rígida política monolítica, procura establecer rápidamente una verdadera economía de mercado. Esa transición es un fenómeno complejo, que requiere una lucha en diversos frentes, ya que es necesario crear instituciones, un marco jurídico, empresas, etc.

2. Esas transformaciones radicales acarrearán efectos negativos, particularmente un aumento de los precios y una notable inflación, y, por consiguiente, será necesario al mismo tiempo establecer un sistema apropiado de protección social. Hungría está dispuesta a hacer los sacrificios que entraña esa empresa, pero estima que sólo un clima económico internacional favorable puede asegurar el éxito de las reformas que se están introduciendo en dicho país y en otros países de Europa central y oriental, que reviste una importancia fundamental tanto para la región como para el mundo entero.

3. Hungría está dispuesta a hacer frente a la libre competencia, a las leyes del mercado y a abrir su propio mercado interior, lo que espera de sus asociados no es asistencia sino cooperación económica basada en beneficios mutuos. En tal sentido, ve con satisfacción la actitud de la Comunidad Europea, actitud ésta que el representante de los Países Bajos, hablando en nombre de la Comunidad, ha reafirmado ante la Segunda Comisión.

4. La prioridad que Hungría asigna a Europa no significa en modo alguno que no tenga la intención de promover las relaciones económicas con otros países. Muy por el contrario, ya ha iniciado, por iniciativa del Gobierno de los Países Bajos, un programa de cooperación tripartita en el contexto del cual recibe de los Países Bajos asistencia para desarrollar sus vínculos técnicos, científicos y educativos con el tercer mundo. Ese programa, aunque limitado, ya ha demostrado su aptitud y otros países de Europa occidental prevén participar en él.

5. La delegación de Hungría, que participó activamente en el debate de alto nivel del período de sesiones de verano del Consejo, acoge con satisfacción los acontecimientos ocurridos recientemente en Europa central y oriental. Como lo han declarado numerosos oradores, el interés que atraen esas transformaciones no disminuye en absoluto los compromisos contraídos por los países industrializados con respecto a los países en desarrollo.

(Sr. Nathon, Hungría)

6. Además, tratándose de compromisos y beneficios concretos, evidentemente es necesario reexaminar periódicamente las necesidades y posibilidades de los países que pertenecen a ciertas categorías. Como dijo el Comité de Planificación del Desarrollo en el capítulo de su informe (E/1991/32) dedicado a los criterios para identificar a los países menos adelantados, para incluir a un país en la lista de los países menos adelantados o para suprimirlo de ella es necesario evitar por todos los medios la politización de ese asunto y utilizar únicamente indicadores económicos y sociales concretos. Además para determinar la inclusión en otras categorías de países, habría que definir criterios similares, que no deberían depender de consideraciones políticas.

7. El Sr. AVRAMOV (Bulgaria) considera muy positivos los resultados del último período de sesiones del Consejo Económico y Social, que confirma una vez más la tendencia de los Estados Miembros a establecer un diálogo constructivo sobre las cuestiones más urgentes de la cooperación económica internacional. El Consejo ha procurado evitar los lugares comunes y centrar su atención en algunas cuestiones esenciales, de conformidad con las disposiciones de la resolución 45/264 de la Asamblea General. Es alentador constatar que tanto los ministros como los directores ejecutivos de los organismos especializados participaron en el debate de alto nivel, que fue la principal innovación de ese período de sesiones. El tema principal elegido afecta muy de cerca a Bulgaria, que reafirma la posición adoptada durante dicho debate, es decir que la integración de las economías de los países de Europa oriental contribuirá a la aceleración del desarrollo económico mundial. Bulgaria no desea en modo alguno que la prestación de la asistencia que le permitirá llevar a cabo el proceso de transición sumamente largo y penoso a que hace frente actualmente perjudique a los países en desarrollo.

8. Como lo han declarado ya numerosos oradores, el proceso de reestructuración de los sectores económico y social de las Naciones Unidas no ha de limitarse a los aspectos administrativos y de organización y debe procurar aumentar la eficacia y la autoridad de esos órganos y sobre todo del Consejo Económico y Social. El mejoramiento de la coordinación entre las Naciones Unidas y los organismos especializados, que permitiría asegurar un funcionamiento más armonioso de todo el sistema, es un elemento fundamental de dicho proceso.

9. En ese contexto general, la cooperación regional e interregional puede desempeñar un nuevo papel. En Europa, ese proceso ya ha sido claramente definido por la Comisión Económica para Europa, y Bulgaria, consciente de la importancia de la Comisión en la cooperación europea, desea participar en esas actividades en el futuro. Las nuevas prioridades de su programa de trabajo, es decir la protección del medio ambiente y el desarrollo de la cooperación económica en la esfera del transporte en particular y de las estadísticas, coinciden además plenamente con los intereses de Bulgaria. A juicio de Bulgaria, el éxito de las futuras actividades de la Comisión será determinado por las modificaciones aportadas a su estructura y a sus métodos de trabajo; de ese éxito dependerá su lugar en el desarrollo de la cooperación en Europa. La coordinación con otras organizaciones internacionales, como la OCDE, el GATT y el FMI, es igualmente necesaria. Además, Bulgaria está firmemente

(Sr. Avramov, Bulgaria)

convencida de que la cooperación técnica para el desarrollo puede desempeñar un papel constructivo y muy importante en el crecimiento económico mundial, y de que el sistema de cooperación técnica de las Naciones Unidas está actualmente en condiciones de fortalecer su papel en la vida de la comunidad internacional.

10. La Sra. FREUDENSCHUSS-REICH (Austria) dice que, desde el debate de alto nivel dedicado a esa cuestión celebrado durante el período de sesiones de verano del Consejo, las repercusiones económicas y sociales de las transformaciones en curso en Europa oriental y en la Unión Soviética son aún más evidentes. Habida cuenta de su proximidad y sus vínculos históricos con algunos de esos países, Austria tiene conciencia de la necesidad de prestarles apoyo económico y político para promover en ellos un desarrollo estable y equilibrado y contribuir en consecuencia a su integración en la economía europea y mundial. La asistencia que se ha comprometido a prestarles asciende ya a un total de 15.000 millones de chelines, lo que, según, los cálculos de la Comisión de la Comunidad Europea, representa aproximadamente el 4% del total de la asistencia internacional, o sea cuatro veces más que el monto normal determinado en función del PNB de cada país.

11. Además, en su calidad de miembro del FMI y del Banco Mundial, Austria participa activamente en la ejecución de programas de ajuste macroeconómico y de estabilización de los países de Europa oriental y es uno de los miembros fundadores del Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento. Austria contribuye además al Fondo de Desarrollo Industrial creado por la Asociación europea de libre comercio para ayudar a Yugoslavia y ha aportado una importante contribución al Centro regional para el medio ambiente de Budapest.

12. Esta asistencia no disminuye en modo alguno la asistencia prestada a los países en desarrollo que, como porcentaje del PNB, aumentó ligeramente en 1990. Austria ha anunciado también su intención de mejorar aún más y en forma notable la composición, el volumen y la calidad de su asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo.

13. Si bien Austria acoge con satisfacción la transformación de los métodos de trabajo del Consejo y en particular la creación del debate de alto nivel celebrado durante el período de sesiones de verano, opina, como el Presidente del Consejo, que dicho debate no ha sido un modelo perfecto de organización de los trabajos, aunque considera muy positivas las reuniones oficiosas que se celebraron en esa ocasión. En el futuro, sería necesario que el Consejo procurara racionalizar aún más sus debates para mejorar su calidad, en particular haciendo respetar la duración prevista de las intervenciones. Los representantes deberían evitar las disgresiones y presentar exposiciones orales concisas y pertinentes sobre cuestiones concretas; los discursos más largos y más complejos se podrían distribuir por anticipado acompañados de un resumen que facilitara su lectura.

14. En cuanto a la cuestión de la lucha contra el SIDA, la oradora declara que las cifras citadas por la representante de la OMS sobre la incidencia de la pandemia de SIDA son sumamente alarmantes. Dichas cifras demuestran

(Sra. Freudenschuss-Reich,  
Austria)

claramente que se trata de un problema internacional, que requiere medidas en escala mundial, que afecta no sólo al sector de la salud sino también a los sectores social y económico. Por ese motivo, Austria presentó la resolución 1991/66 sobre acción preventiva y lucha contra el SIDA durante el segundo período ordinario de sesiones del Consejo y próximamente presentará un texto sobre ese tema a la Comisión.

15. En su calidad de miembro del Comité de gestión del programa de lucha contra el SIDA de la OMS, Austria aprueba la función de orientación del Programa mundial de la OMS de lucha contra el SIDA y apoya plenamente sus prioridades, en particular el fortalecimiento de los programas nacionales, el fomento de la prevención y la lucha para evitar la discriminación contra los portadores del virus VIH y los enfermos de SIDA. Por su parte, la legislación de Austria se basa en medidas preventivas, el respeto de los derechos humanos de los portadores del virus VIH y los enfermos de SIDA y en campañas de información. Todas estas medidas están coordinadas por los servicios de salud pública, con la asistencia de organismos privados.

16. La difusión de ese flagelo, que podría abarcar entre 30 y 40 millones de personas en el año 2000, es tal que todos los miembros de la comunidad internacional deben mancomunar sus esfuerzos para eliminarla.

17. El Sr. WIBISONO (Indonesia) apoya las posiciones del Grupo de los 77 expresadas por su Presidente, el representante de Ghana. Durante el año transcurrido ha habido cambios tan rápidos, que se puede hablar de un verdadero traumatismo. Las Naciones Unidas deben adaptarse a estas evoluciones rápidas, y ya se han tomado las primeras medidas para fortalecer el funcionamiento del Consejo, cuya eficacia se había cuestionado, a fin de permitirle atacar la crisis persistente del desarrollo, el empobrecimiento de los países en desarrollo, y el aumento de las diferencias entre dichos países y los países desarrollados. En tal sentido, son alentadoras diversas resoluciones de la Asamblea, como la 45/177 y la 45/264. El Consejo debe reafirmar su papel y su lugar en las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas. La introducción del debate de alto nivel, durante el período de sesiones de verano, constituye una novedad importante. En el último período de sesiones, se analizaron los efectos de la reciente evolución de las relaciones entre Oriente y Occidente en el crecimiento de la economía mundial y, en particular, en el crecimiento y el desarrollo económicos de los países en desarrollo, así como en la cooperación económica internacional. Indudablemente ese debate podría haber estado mejor estructurado y se podría haber hecho más hincapié en el diálogo y el debate en lugar de limitarse a una serie de discursos de carácter tradicional. En el futuro, convendría que al final de las reuniones de alto nivel se adoptara un conjunto de recomendaciones ministeriales.

18. La nueva evaluación de la gravedad de la declinación económica de Europa oriental y de la Unión Soviética no es un buen augurio para los países en desarrollo, cuyas posibilidades de tener acceso a los nuevos mercados y de comerciar con los países de Europa oriental disminuye. Además, las

(Sr. Wibisono, Indonesia)

necesidades financieras de dichos países amenazan con exceder con mucho los recursos disponibles. Por consiguiente, son motivo de profunda satisfacción las seguridades dadas por los países donantes de que la financiación de la recuperación de Europa oriental no se hará en detrimento de los países en desarrollo. A juicio de Indonesia, se necesitará una nueva emisión de derechos especiales de giro a corto plazo, y a más largo plazo, poder participar en los "dividendos de la paz". El orador apoya la propuesta del Secretario General, de convocar una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo.

19. Las resoluciones del Consejo y de la Asamblea sobre la revitalización y la reestructuración del Consejo responden a una necesidad incuestionable, la de aumentar la eficacia de las Naciones Unidas para mejorar las condiciones de los países en desarrollo. Es motivo de profunda preocupación que cada día un número cada vez mayor de personas se hunda en la desesperación y la pobreza absoluta. Sin embargo, cabe esperar que la revitalización de las Naciones Unidas, que ya se ha manifestado en la esfera política, se extienda también a las esferas económica y social. El Consejo debería poder desempeñar ahora su papel de órgano principal de las Naciones Unidas en esas esferas pero su reestructuración no es de por sí una garantía de éxito, si los Estados Miembros no están dispuestos a utilizar eficazmente el mecanismo intergubernamental.

20. Además, es imperativo fortalecer la cooperación multilateral en los asuntos económicos internacionales. De hecho, a consecuencia del carácter universal de la economía mundial y de la interdependencia cada vez mayor de todos los Estados, un Estado no podrá lograr sus objetivos nacionales por sí solo. En ese sentido, la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, adoptada al final del decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y la adopción de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo son instrumentos importantes de cooperación multilateral.

21. En lo que respecta a la capacidad de las Naciones Unidas de reaccionar rápidamente ante situaciones de emergencia provocadas por desastres naturales o por el hombre, es imprescindible realizar un estudio exhaustivo de los medios actualmente disponibles, habida cuenta de la gran diversidad de desastres y de las situaciones de emergencia que éstos entrañan.

22. El Sr. ABOLHASSANI (Irán, República Islámica del) recuerda que el crecimiento económico del mundo es inferior al crecimiento de la población y que en ciertos países en desarrollo, es prácticamente nulo, incluso negativo. Por lo tanto, es necesario realizar urgentemente un esfuerzo nacional e internacional importante. Algunos países en desarrollo han introducido cambios profundos y, para atraer capitales, muchos de esos países han liberalizado su política de inversiones y han abierto su desarrollo al exterior. Para liberar recursos, algunos países han reducido sus gastos, en particular las subvenciones públicas. En respuesta a esos esfuerzos, la

(Sr. Abol'assani, (Irán,  
República Islámica del)

comunidad internacional, y en particular los países desarrollados, deberían aportar capitales y nuevas tecnologías en condiciones favorables y abrir sus mercados, ya que, sin un crecimiento de los recursos financieros, la transformación económica del Sur pelagra. En ese contexto sería particularmente importante convocar la conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo, propuesta por el Secretario General.

23. Si bien el primer debate especial de alto nivel del Consejo Económico y Social, celebrado en el verano de 1991, no respondió totalmente a la intención de los participantes, podrá servir de ejemplo para debates de alto nivel de períodos de sesiones futuras. En cuanto al fondo, cabe señalar el compromiso contraído por los países desarrollados y por las instituciones financieras multilaterales de no perjudicar a los programas de asistencia destinados a los países en desarrollo cuando realizan esfuerzos para atender las necesidades de las economías en transición.

24. Las prácticas de la entidad sionista en Palestina y en los demás territorios ocupados privan a los palestinos de sus derechos fundamentales, principalmente del derecho a ganarse la vida. El informe del Secretario General sobre "Políticas y prácticas israelíes en materia de tierra y agua en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados" (A/46/263) indica claramente que las autoridades israelíes adoptaron algunas medidas en virtud de las cuales quedaron abolidas las leyes que estaban en vigor en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza antes de la ocupación israelí (párr. 5). Además han limitado la expansión agrícola y la utilización de los recursos hídricos por los habitantes árabes palestinos y, en consecuencia, se ha reducido la extensión de las tierras árabes bajo regadío mientras que la superficie bajo regadío en los asentamientos israelíes ha aumentado (párr. 2). El representante de la República Islámica del Irán cita diversos pasajes del mismo informe sobre esa cuestión (párrs. 34 y 43). El orador agradece profundamente los esfuerzos realizados por diversos organismos de las Naciones Unidas por aliviar los sufrimientos del pueblo palestino, pero estima que esa asistencia, por necesaria que sea, no debe llevar a la comunidad internacional a desligarse de su responsabilidad, que es eliminar la causa principal de esa crisis, es decir la ocupación. Cabe esperar que la resolución que aprobará la Comisión mencionará las medidas concretas que se han de tomar al respecto y que dichas medidas serán adoptadas por la Asamblea General.

25. La Sra. STOKES (Nueva Zelandia) observa que la transición y los cambios revolucionarios ocurridos en el mundo son los principales temas del cuadragésimo sexto período de sesiones. A las cuestiones que siguen siendo prioritarias en los países en desarrollo, como la pobreza, la enfermedad y el hambre, la deuda y la recuperación económica, se ha sumado una nueva generación de problemas mundiales, como la relación entre el medio ambiente y el desarrollo, el uso indebido de drogas y la criminalidad. En consecuencia, es necesario que el Consejo Económico y Social se convierta en un marco coordinado y flexible de un diálogo mundial y una acción internacional eficaz. Nueva Zelandia apoya esa revitalización y está dispuesta a cooperar para seguir aplicando las medidas previstas en la resolución 45/264.

(Sra. Stokes, Nueva Zelanda)

26. En el primer debate especial de alto nivel del Consejo se abordaron las consecuencias de los cambios ocurridos en Europa oriental, que inician una nueva etapa de cooperación, como consecuencia de la cual la región se integrará progresivamente en la economía internacional. Nueva Zelanda desea participar en ese proceso y tiene la intención de aumentar sus contactos con Europa central. Seguirá contribuyendo a los programas de asistencia técnica del Grupo de los Veinticuatro y a los trabajos del Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento. Es indudable que las necesidades de los países en desarrollo, especialmente de los países menos adelantados, siguen siendo urgentes y que la asistencia exterior debe mantenerse como mínimo a su nivel actual.

27. Para fortalecer la recuperación económica tanto de los países industriales como de los países en desarrollo, es esencial respetar el compromiso, contraído en el marco de las negociaciones comerciales multilaterales de Uruguay, de poner fin al proteccionismo. Los ministros de finanzas del Commonwealth, que se reunieron recientemente en Kuala Lumpur, señalaron que esas negociaciones debían contribuir rápidamente a resultados importantes y equilibrados, sobre todo en lo referente a los obstáculos para el comercio y a las distorsiones que afectan negativamente a los mercados de productos agrícolas. Ha llegado el momento de que los negociadores del GATT adopten decisiones.

28. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se celebrará en 1994. Antes de esa fecha, diversos grupos de expertos examinarán temas como la relación entre población, desarrollo y medio ambiente, entre población y la condición de la mujer, y entre el crecimiento de la población y el envejecimiento. Puesto que el crecimiento demográfico es uno de los principales obstáculos para un desarrollo sostenible, no se puede examinar la cuestión de las necesidades de desarrollo sin tener en cuenta la cuestión de la población. Los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo han demostrado claramente las relaciones entre la presión demográfica, la precariedad de las modalidades de consumo actuales, la falta de crecimiento económico y el deterioro del medio ambiente. Nueva Zelanda seguirá apoyando los trabajos del FNUAP y de otros organismos internacionales en esa esfera y ha asignado un alto grado de importancia a ese problema al considerar la asistencia bilateral que presta a los países del Pacífico meridional. En esa región, a consecuencia de un crecimiento demográfico rápido y de un crecimiento económico limitado los ingresos por habitante se han estancado o han disminuido. Puesto que la cuestión de la planificación de la familia es un asunto sumamente delicado por motivos culturales y religiosos, las organizaciones multilaterales, especialmente el FNUAP y la IPPF, son las más aptas para ofrecer asesoramiento y asistencia a los gobiernos de la región, a menudo con la participación de las organizaciones no gubernamentales locales.

29. En cuanto a la infección del VIH, cabe señalar la cooperación y la colaboración obtenidas en los organismos de las Naciones Unidas en la lucha contra la rápida propagación del SIDA.



(Sra. Stokes, Nueva Zelanda)

30. El Comité de Planificación del Desarrollo consigna, en el capítulo V de su informe, los criterios para identificar a los países menos adelantados. Es importante conservar la integridad y objetividad del análisis realizado por el Comité. La eliminación de algunas de las propuestas o la adición de una nueva categoría para incluir a tal o cual país, viciarían el concepto de país menos adelantado. Como se sabe, el programa de asistencia oficial para el desarrollo de Nueva Zelanda sigue favoreciendo a los países en desarrollo del Pacífico meridional, varios de los cuales figuran entre los países menos adelantados. Indudablemente hay países que, si bien no responden a los criterios de inclusión en la lista de los países menos adelantados, tropiezan con problemas inmediatos. Tal es el caso de Namibia, a quien Nueva Zelanda presta una asistencia especial.

31. Además, Nueva Zelanda quiere destacar su apoyo a la labor de la Comisión de Estadística, que cuenta con asistencia de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y de las Divisiones de Estadística de las comisiones regionales y de los organismos especializados. La Comisión de Estadística, que se encarga principalmente de definir normas internacionales, promover los servicios de estadística internacionales y las estadísticas oficiales de los países miembros, y coordinar la labor de los órganos de las Naciones Unidas en la esfera de las estadísticas, es de hecho uno de los órganos del Consejo que mejor desempeña sus funciones. Nueva Zelanda, que no cuenta con los recursos necesarios para establecer su propia infraestructura estadística, aplica el sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas para medir su producto interno bruto y otras variables macroeconómicas; muchos otros países hacen lo propio.

32. El Sr. GOMEZ (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) observa que, si bien la epidemia del SIDA viene haciendo estragos desde hace más de 10 años, la sociedad apenas comienza a comprender todas las ramificaciones de dicha enfermedad. Esa epidemia, que se propaga a una rapidez alarmante, difiere de otras enfermedades: la media del período de incubación es de 10 años en los países desarrollados, e indudablemente más larga en los países en desarrollo, la mayoría de las víctimas son hombres y mujeres que se encuentran en la edad más productiva de su vida; además las enfermedades afines, como la tuberculosis, plantean en la actualidad un grave problema en la mayor parte de las comunidades afectadas y una persona contaminada puede seguir contagiando hasta el fin de sus días, a menudo sin saber que está contaminada.

33. La epidemia seguirá avanzando, fomentada por la migración de mano de obra estacional, los conflictos civiles, la guerra y la pobreza. Todo ello obliga a plantear nuevamente la asistencia al desarrollo ya que, en ciertos países, el SIDA minará los ahorros públicos y privados cuando el gobierno deberá atender nuevas necesidades - vivienda, seguridad y asistencia alimentaria - y la enfermedad y la muerte reducirán la productividad. Por lo tanto, se ha de procurar por todos los medios reducir el costo personal, económico y social de la epidemia mediante programas eficaces de prevención.

34. Conscientes de que se trata de un problema que supera al sector de la salud, el PNUD y la OMS en 1987 concertaron la Alianza contra el SIDA y, en

(Sr. Gómez)

ese contexto, el PNUD aportó más de 30 millones de dólares al Programa mundial de lucha contra el SIDA iniciado por la OMS. Es importante tener en cuenta los múltiples efectos que tiene la epidemia en la vida de las personas del mundo entero, ya que las necesidades inmensas y urgentes que ha creado no se podrán satisfacer si no se comprenden claramente sus consecuencias en el plano humano. Ello implica la adopción de diversos programas, desde la prevención hasta el tratamiento, y el apoyo a los sobrevivientes tras el deceso de un familiar.

35. En su período de sesiones de junio de 1991, el Consejo de Administración del PNUD adoptó principios rectores de acción contra la epidemia del SIDA, que completan la Alianza entre la OMS y el PNUD y especifican la función de este último y de las Naciones Unidas. La participación de la OMS en la elaboración de dichos principios rectores ha sido sumamente útil. Puesto que la epidemia tiene repercusiones en el desarrollo, la actuación de la comunidad internacional debe ser mundial e interdisciplinaria. Cada vez más los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales piden al PNUD que les ayude a actuar en forma integrada. También se prevé un programa de formación en la materia.

36. Para terminar, conviene subrayar tres aspectos interdependientes de la lucha contra el SIDA. En primer lugar, el PNUD asigna el más alto grado de importancia al papel de estímulo y coordinación que desempeña la OMS. Además, si bien la Asamblea General en su resolución 44/201 promueve la ejecución de proyectos de asistencia técnica para los gobiernos, en el contexto de la lucha contra el SIDA se plantean ciertos problemas particulares que el PNUD examina atentamente y es posible que se necesiten procedimientos especiales en esa esfera. Por último, la notable propagación del SIDA y sus profundas consecuencias para el desarrollo económico y social de los países en desarrollo demuestran claramente que se necesitarán más recursos humanos y financieros.

37. El Sr. KABIR (Bangladesh) observa que la resolución 45/264 de la Asamblea General ha introducido profundas innovaciones en el funcionamiento del Consejo Económico y Social, que se debe convertir en un instrumento más dinámico, habida cuenta de la extensión de la crisis del desarrollo, que afecta a la mayoría de los países en desarrollo. En la Declaración adoptada por la Asamblea General durante su decimotavo período extraordinario de sesiones y en el nuevo Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, se ha definido a grandes rasgos la orientación de la cooperación multilateral. Ahora bien, esos documentos no darán buenos resultados a menos que la comunidad internacional esté dispuesta a tomar medidas concretas y a fomentar una acción mundial. El Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios así como la Asamblea General pueden desempeñar un papel privilegiado en esa esfera. El debate de alto nivel celebrado durante el período de sesiones de verano del Consejo Económico y Social, introducido por la resolución 45/264, debería permitir a los Estados individualizar las esferas esenciales de acción colectiva y mejorar los mecanismos de aplicación y complementarios de las diversas decisiones. Bangladesh tiene la intención de participar activamente en los debates que se

(Sr. Kabir, Bangladesh)

celebrarán en el período de sesiones en curso sobre la relación entre la labor del Consejo y la de sus órganos subsidiarios. Lo importante es no menoscabar los altos objetivos que han inspirado la creación de diferentes órganos subsidiarios. Al mismo tiempo conviene no limitar su acción a determinadas esferas.

38. Los trabajos en curso sobre la financiación del desarrollo, la deuda externa de los países en desarrollo y otras cuestiones importantes han sido objeto de debates exhaustivos durante el período de sesiones de verano del Consejo Económico y Social y se han propuesto diversas soluciones para poner fin a las diferentes tensiones que actualmente afectan el ambiente económico internacional. El Secretario General también propuso la idea de una conferencia internacional sobre financiación del desarrollo, que fue apoyada por el Grupo de los 77. También se han formulado recomendaciones importantes en dicho período de sesiones sobre las diferentes conferencias internacionales previstas. Bangladesh asigna una importancia especial a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y espera que en el período de sesiones en curso de la Asamblea General se disponga los arreglos necesarios para dicha Conferencia.

39. También se ha mencionado la necesidad de prestar rápidamente una asistencia humanitaria suficiente en casos de desastre, especialmente en los casos de desastres naturales, y al respecto se formularon diversas propuestas interesantes. Bangladesh, que es uno de los países más expuestos a los desastres, espera con sumo interés que se llegue a un acuerdo sobre todas las propuestas constructivas que permitan a la comunidad internacional hacer frente a dichos desastres.

40. Por último, en lo que respecta a los nuevos criterios para incluir a un determinado país en la lista de los países menos adelantados recomendados por el Comité de Planificación del Desarrollo y la eliminación de algunos países de esa lista, esos criterios deben ser más detallados y permitir que se evalúen mejor las dificultades estructurales fundamentales de los países menos adelantados. Además, convendría procurar que cualquier decisión que se adoptara mediante la aplicación de esos criterios se basara en datos estadísticos y en una evaluación objetiva de la situación de los diferentes países y de su vulnerabilidad. También habría que tener en cuenta las necesidades de cada país en un momento dado antes de eliminar a un país de esa lista. También sería útil analizar las consecuencias que tendrá la aplicación de esos criterios en los recursos, en particular las medidas suplementarias para ayudar a los países de esa categoría en la esfera de la deuda y del comercio exterior.

41. El Sr. LEGWAILA (Botswana) dice que Botswana desearía ser país huésped del Comité Preparatorio de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo.

42. Puesto que el representante de Ghana ya ha expresado las opiniones del Grupo de los 77, el Sr. Legwaila se limitará a mencionar el capítulo V del informe del Comité de Planificación del Desarrollo.

(Sr. Legwaila, Botswana)

43. En los nuevos criterios propuestos para identificar a los países menos adelantados, no se ha tenido en cuenta la situación de los países que reciben la mayor parte de sus ingresos de la venta de elementos del activo y no de la producción. El PIB es un indicador que da una falsa impresión de ese tipo de situación, mientras que el producto interno neto por habitante, que tiene en cuenta la desvalorización y el agotamiento de los recursos naturales, se ajusta mucho más a la realidad. También habría que tener presente el indicador de diversificación económica. En lo que respecta a sus ingresos, Botswana depende en gran medida del sector minero, en particular de la venta de diamantes, cuyo precio no controla. En el período 1988-1989, los diamantes representaron el 77% de sus ingresos de exportación y más del 50% de sus ingresos gubernamentales; las industrias de transformación sólo representaron un 4,2% del PIB. Por lo tanto, la diversificación económica es mínima, como lo confirma la proporción correspondiente a los artículos manufacturados en las importaciones. La importancia relativa de los tres indicadores propuestos varía según los países. Por ese motivo no conviene eliminar a un país de la lista de los países menos adelantados a menos que los tres indicadores hayan alcanzado un determinado nivel.

44. Al formular sus planes nacionales de desarrollo, los países en desarrollo adoptan ciertas hipótesis sobre los recursos disponibles; por lo tanto, es imperioso que la ayuda exterior se utilice adecuadamente. Así pues, en su séptimo plan de desarrollo Botswana consideró que el volumen de asistencia exterior se mantendría en el nivel actual. Ahora bien, si Botswana fuera eliminada de la lista en este momento, ese volumen no se mantendría, lo que perjudicaría notablemente a los programas de desarrollo. Por lo tanto, sería útil considerar un período de transición de por lo menos cinco años para que los países tengan presentes esas fluctuaciones en sus planes de desarrollo y puedan mantener el ritmo del desarrollo.

45. El Sr. SEZAKI (Japón) dice que en el segundo período ordinario de sesiones de 1991 del Consejo Económico y Social en diversas oportunidades se celebraron debates menos oficiales pero más pertinentes y productivos, en particular durante la Reunión Especial de Alto Nivel, dedicada a los efectos de la evolución reciente de las relaciones entre Oriente y Occidente en el crecimiento de la economía mundial. Los debates sobre el informe de la Comisión del Sur y sobre las consecuencias económicas, sociales y ecológicas de la situación entre el Iraq y Kuwait, y los intercambios de opiniones sobre el fortalecimiento de la cooperación económica multilateral también fueron fructíferos. El diálogo establecido con los secretarios ejecutivos de las comisiones económicas regionales así como con el Director General del Fondo Monetario Internacional contribuye a un mejor entendimiento entre los Estados Miembros y los organismos y las instituciones encargados del desarrollo y de cuestiones financieras internacionales. Los resúmenes del Presidente y la decisión de reagrupar ciertos temas del programa y de no examinarlos más que una vez cada dos años han permitido ahorrar un tiempo considerable.

46. Sin embargo, el proceso de reforma debe continuar. En particular es necesario respetar el calendario establecido para la reestructuración de los órganos subsidiarios e iniciar rápidamente las consultas sobre este punto;

(Sr. Sezaki, Japón)

además el Consejo debe procurar reducir su volumen de trabajo. En su período de sesiones de organización de 1992, el Consejo deberá determinar uno o varios temas principales de política general para su Reunión Especial de Alto Nivel y es importante que los temas elegidos se dividan en forma equitativa entre cuestiones económicas y sociales.

47. La delegación del Japón participó en los debates de la Comisión de Empresas Transnacionales. Si bien reconoce la importancia de los trabajos de la Comisión y los del Centro sobre las Empresas Transnacionales, su delegación está convencida de que esos organismos no disponen de la competencia necesaria para seguir tratando cuestiones como el endeudamiento exterior y el medio ambiente, que competen a otros órganos. Además, los debates sobre el código de conducta de las empresas transnacionales no tienen en cuenta las circunstancias económicas actuales. De hecho, los países en desarrollo actualmente consideran indispensables para su adelanto las inversiones directas y las actividades de dichas empresas; y por lo tanto, la delegación del Japón acoge con satisfacción la decisión de diferir las negociaciones relativas a dicho código.

48. En su cuadragésimo sexto período de sesiones, la Asamblea debe decidir los criterios para identificar a los países menos adelantados. Se trata de una decisión importante, que tendrá repercusiones en la asistencia internacional que presta el Japón. Es esencial que la decisión que se adopte no se considere arbitraria, ya que la clasificación en esa categoría en ese caso tendría menos peso.

49. El Secretario General ha propuesto la convocación de una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo. Ahora bien, por importante que sea ésta, la cuestión ya ha sido tratada en particular en el decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y en la Estrategia Internacional del Desarrollo. Además, ese tema es periódicamente examinado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. La cuestión figura también en el programa del próximo período de sesiones de la UNCTAD. Por consiguiente, no parece necesario dedicar al tema una conferencia internacional.

50. Por último, la delegación del Japón acoge con beneplácito el hecho de que el Consejo haya determinado los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebrará en 1994, así como los trabajos preparatorios. Esa Conferencia debería contribuir a promover las actividades de los organismos de las Naciones Unidas en materia de población, en particular en los países en desarrollo.

51. La Sra. HASSAN (Egipto) dice que en el segundo período extraordinario de sesiones de 1991 del Consejo ha habido cambios notables, que son resultado de los esfuerzos realizados para lograr la revitalización del Consejo y constituyen un gran paso adelante en el proceso de reforma iniciado por las Naciones Unidas. La Reunión Especial de Alto Nivel del Consejo dedicada a los efectos de la evolución reciente de las relaciones entre Oriente y Occidente

(Sra. Hassan, Egipto)

en el crecimiento de la economía mundial se ha caracterizado por una activa participación. El nivel de representación, así como la intensidad de los intercambios, revelan la importancia de la cuestión y han contribuido a que se celebraran debates sumamente provechosos. Como fue la primera reunión de ese tipo, no ha sido un modelo perfecto de organización, pero la experiencia obtenida en esa oportunidad debería ser útil para las próximas reuniones de esa naturaleza.

52. El mecanismo de intercambio de opiniones oficiales, concebido en el marco de la revitalización del Consejo, facilitó la interacción entre las delegaciones así como con los Secretarios Ejecutivos de las comisiones económicas regionales y el Director General del Fondo Monetario Internacional. La delegación de Egipto espera que ese tipo de consultas continúe y que se extiendan al Banco Mundial.

53. Los debates han aclarado la necesidad de reactivar el crecimiento y el desarrollo en los países en desarrollo y han demostrado que la financiación del desarrollo - ya sea en condiciones favorables o no - es indispensable para alcanzar ese objetivo. Por lo tanto, la delegación de Egipto acoge con satisfacción la propuesta del Secretario General de convocar una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo y espera que en su cuadragésimo sexto período de sesiones la Asamblea decida las modalidades de la celebración de dicha conferencia.

54. Habida cuenta de la importancia de las cuestiones de población con respecto al desarrollo sostenible, cabe celebrar que el Consejo haya adoptado una resolución sobre la convocación de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. La delegación de Egipto piensa participar activamente en los preparativos de esa Conferencia, que permitirá promover las actividades de los organismos de las Naciones Unidas en materia de población en los países en desarrollo.

55. No hay tarea más noble que la de salvar vidas humanas y prestar asistencia a las personas en peligro. Por lo tanto, la cuestión de la asistencia humanitaria de urgencia debe seguir recibiendo toda la atención de la comunidad internacional. La delegación de Egipto ha participado en los debates preliminares celebrados en Ginebra sobre el tema y lamenta que esos debates no hayan dado resultados concretos. Puesto que el grado de desarrollo de un país tiene consecuencias directas para su capacidad de hacer frente a los desastres naturales, conviene insistir en la imperiosa necesidad de fortalecer la acción en las esferas económica y social.

56. Tras la adopción de la resolución 45/264 de la Asamblea General, se ha establecido un calendario, que determina las etapas del proceso de reforma. La delegación de Egipto participará activamente en los trabajos relativos a la reestructuración de los órganos subsidiarios.

57. El Sr. GJSLAFON (Islandia), hablando en nombre de los países nórdicos, expresa su profunda preocupación ante la rápida expansión de la pandemia del SIDA. Las cifras proporcionadas por la OMS - de 8 a 10 millones de personas infectadas por el VIH - sin duda son inferiores al número de casos reales.

(Sr. Gislason, Islandia)

En la actualidad se sabe que la enfermedad no conoce fronteras y que afecta a todas las capas de la población, no solamente a los grupos denominados "de alto riesgo". Por lo tanto, es importante realizar actividades de prevención y no subestimar la importancia de las campañas de información. Además, habida cuenta del modo de transmisión del virus, conviene subrayar la inutilidad de dar un trato discriminatorio a las personas infectadas. Las personas que se consideran atacadas se negarán a someterse voluntariamente a un análisis y seguirán propagando la enfermedad. No existe ninguna razón válida para imponer a las personas infectadas restricciones en materia de viajes y de inmigración y, en los países donde las haya, esas violaciones de los derechos humanos deben eliminarse inmediatamente.

58. La cuestión del SIDA no se relaciona únicamente con la salud. Afecta también el desarrollo y debería ser cuestión no sólo de competencia de las autoridades sanitarias sino también de las personas que ocupan puestos importantes en la planificación y las finanzas. De hecho, la pandemia ataca a los adultos en el período más productivo de su vida, lo que representa una pérdida de recursos humanos y de mano de obra calificada. También se resentirán la producción agrícola e industrial. Además, en los países en desarrollo donde no se cuenta con medios financieros para hospitalizar a las personas enfermas, son las mujeres las que soportarán la carga más pesada, en detrimento de las importantes tareas que ya cumplen.

59. En esas condiciones, es indispensable coordinar la acción de todas las organizaciones del sistema en materia de prevención. Si bien la OMS debe seguir siendo el organismo rector, también es necesario que se asocien con las actividades otras organizaciones, como el UNICEF, el PNUD, y muy particularmente el Banco Mundial, que se definan claramente las atribuciones de cada una de esas organizaciones y se tengan en cuenta sus respectivas aportaciones.

60. Paralelamente, conviene asignar a esta cuestión un alto grado de prioridad. Los países nórdicos seguirán ofreciendo asistencia multilateral y bilateral, pero esa asistencia sólo representa una ínfima parte de los recursos necesarios. Todos los donantes deben participar en ese esfuerzo.

61. En conclusión, a pesar de que es difícil referirse a esta cuestión, por su carácter privado y por los tabúes morales y religiosos vinculados a ella, es imprescindible hablar de la cuestión franca y abiertamente. El hecho de que el tema se mantenga en el programa de la Asamblea redundará en interés de las generaciones futuras.

62. La Sra. AMARASEKERE (Sri Lanka) dice que la cuestión de los asentamientos humanos adquirirá una importancia particular durante el decenio que se inicia, habida cuenta en particular de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y rinde homenaje al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) por el papel predominante que ha desempeñado y por su acción en los planos nacional e internacional.

63. Los problemas relativos a los asentamientos humanos son cada vez más complejos. A pesar de los considerables adelantos alcanzados en la adopción

(Sra. Amarasekera, Sri Lanka)

de estrategias y políticas y en la cooperación técnica, en el plano mundial las perspectivas siguen siendo sombrías. En la actualidad se estima que cerca de 1.000 millones de personas no tienen hogar y que los países en desarrollo deberán proporcionar vivienda a otros 1.000 millones de personas. A ello se suma la amenaza de una pobreza generalizada en las zonas urbanas. Ahora bien, todavía no se ha reconocido la importancia que revisten las inversiones en los asentamientos humanos para el crecimiento socioeconómico, el desarrollo humano y la protección del medio ambiente. Sin embargo, los debates sobre el desarrollo sostenible y el medio ambiente han destacado la importancia de una acción nacional e internacional a largo plazo. La delegación de Sri Lanka acoge con satisfacción el consenso obtenido por la Comisión de Asentamientos Humanos en su 13º período de sesiones y espera que la Asamblea General haga suya la resolución 13/2 de la Comisión.

64. Cerca de 20 años después de la Conferencia de Vancouver, ha llegado el momento de convocar una nueva reunión internacional para examinar la cuestión de los asentamientos humanos. Dicha reunión podría ser una conferencia de las Naciones Unidas, que se celebraría en 1997. Sería la ocasión de examinar la Estrategia mundial de la vivienda hasta el año 2000 y de celebrar debates sobre las conclusiones pertinentes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en 1992.

65. La delegación de Sri Lanka acoge con satisfacción la propuesta del Secretario General de convocar una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo y estima además que la reestructuración del mecanismo intergubernamental de las Naciones Unidas en el sector económico y social exige un examen minucioso de las cuestiones planteadas por ésta.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.